



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2022-2024**



**Atlacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

# **GACETA MUNICIPAL**

Atlacomulco, México 13 de mayo de 2022

Gaceta No. **19** | Año **1** | Volumen **1**

Periodo de publicación: **mayo de 2022**





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlaconomulco 2022-2024**



**Atlaconomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ACTA No. 19**

**XVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCASIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.



## CONTENIDO

PAG.

### **ACUERDOS DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 04**

- TOMA DE PROTESTA AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL -Y DEL ACTIVO FIJO POR LA CANTIDAD DE \$2,389,585.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA CUENTA 1231 (TERRENOS)-; DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 2 (DOS), UBICADO EN LIBRAMIENTO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ S/N, COL. BONGONI, ATLACOMULCO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,700 -TRES MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS Y RATIFICA LA DONACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA; A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
- SE APRUEBA LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 2022. Y QUEDA COMO ANEXO EN EL APENDICE DEL ACTA.
- SE AUTORIZA EL DESCUENTO DEL 100% POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD E IDENTIDAD QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LAS PERSONAS QUE REALICEN TRÁMITES EN EL PROGRAMA "CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL 18 AL 22 DE MAYO DEL 2022.





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlaconomulco 2022-2024**



**Atlaconomulco**  
*Somos todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PM/SA/02399/05/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAconomulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

DERIVADO DE LO ACORDADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE MAYO DE 2022, PUNTO NÚMERO IV, EL CABILDO TUVO A BIEN APROBAR EL NOMBRAMIENTO A FAVOR DEL C. ARMANDO DURÁN VALDÉS, COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY 12 DE MAYO DE 2022 Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, ANTE LA PRESENCIA DEL **DOCTOR EN DERECHO CUITLAHUAC ANDA MENDOZA, PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTANTE DE LA MAESTRA EN DERECHO MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARISOL DL SOCORRO ARIAS FLORES, PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA:

**CIUDADANO**

ARMANDO DURÁN VALDÉS

USTED HA SIDO NOMBRADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ATLAconomulco, ESTADO DE MÉXICO.





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PREGUNTO A USTED:

**¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?**

SI PROTESTO...

**"SI NO LO HICIERE ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".**

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HACE ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

...

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL REGISTRO DE LOS ACUERDOS:

**PMATLA/SA/00426/2022.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE LA TOMA DE PROTESTA ANTES MENCIONADA EN LA "GACETA MUNICIPAL Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

**PMATLA/SA/00427/2022.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ATENTAMENTE**

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PM/SA/02400/05/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/00428/2022.-** QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATACOMULCO 2022-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL -Y DEL ACTIVO FIJO POR LA CANTIDAD DE \$2,389,585.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA CUENTA 1231 (TERRENOS)-; DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO **LOTE 2 (DOS)**, UBICADO EN LIBRAMIENTO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ S/N, COL. BONGONI, ATACOMULCO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,700 –TRES MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS- Y RATIFICA LA DONACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA; A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONDICIONADA A QUE LA DONATARIA DESTINE Y UTILICE EL PREDIO PARA EL FIN QUE MOTIVÓ LA DONACIÓN, Y EN CASO DE QUE SUSPENDA SUS ACTIVIDADES O DEJE DE PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO POR MÁS DE UN AÑO, LA DONACIÓN SERÁ REVOCADA Y TANTO EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS REVERTIRÁN DE PLANO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO.

EL INMUEBLE OBJETO DE BAJA Y DONACIÓN, TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

NORTE: 37.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA  
SUR: 37.00 METROS, CON CIRCUITO VIAL JORGE JIMÉNEZ CANTÚ  
ORIENTE: 100.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y ÁREA DE DONACIÓN.  
PONIENTE: 100.00 METROS, CON LOTES UNO Y TRES Y PROPIEDAD PRIVADA

EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ACREDITA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE OBJETO DE DONACIÓN, MEDIANTE ACTA NÚMERO 1,177 VOLUMEN XL (CUARENTA ROMANO),





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlaconomulco 2022-2024**



**Atlaconomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSCRITO BAJO EL FOLIO NÚMERO 00037438 ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE EL ORO DE HIDALGO, MÉXICO.

ATINGENTE A LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VI Y IX, 19, 20 FRACCIÓN V, 21, 28, 31 FRACCIÓN IV; Y TODA VEZ QUE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE DONACIÓN, ES UN BIEN DEL DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, ÉSTE AYUNTAMIENTO AUTORIZA SU DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, TANTO DE LOS REGISTROS CONTABLES, COMO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y DEL LIBRO ESPECIAL DE BIENES INMUEBLES Y ENCOMIENDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAACOMULCO QUE SOLICITE A LA LEGISLATURA LOCAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MISMO SEA DONADO A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, FACULTÁNDOLA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ESOS FINES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN XXXVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXVIII Y 33 FRACCIÓN I Y VI, 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL."

**PMATLA/SA/00429/2022.**- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES HAGA LO CONDUCENTE.

**PMATLA/SA/00430/2022.**- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/00431/2022.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----  
-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ATENTAMENTE**

  
**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PM/SA/02401/05/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/00432/2022.-** SE APRUEBA LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO 2022 Y QUEDA COMO ANEXO EN EL APENDICE DEL ACTA.

**PMATLA/SA/00433/2022.-** SE INSTRUYE AL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, TURNE A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO 2022.

**PMATLA/SA/00434/2022.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/00435/2022.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*







Ayuntamiento Constitucional de  
**AtlaComulco 2022-2024**



**AtlaComulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PM/SA/02402/05/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/00436/2022.**- SE AUTORIZA EL DESCUENTO DEL 100% POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD E IDENTIDAD QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LAS PERSONAS QUE REALICEN TRÁMITES EN EL PROGRAMA "CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL 18 AL 22 DE MAYO DEL 2022.

**PMATLA/SA/00437/2022.**- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.

**PMATLA/SA/00438/2022.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ATENTAMENTE**

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



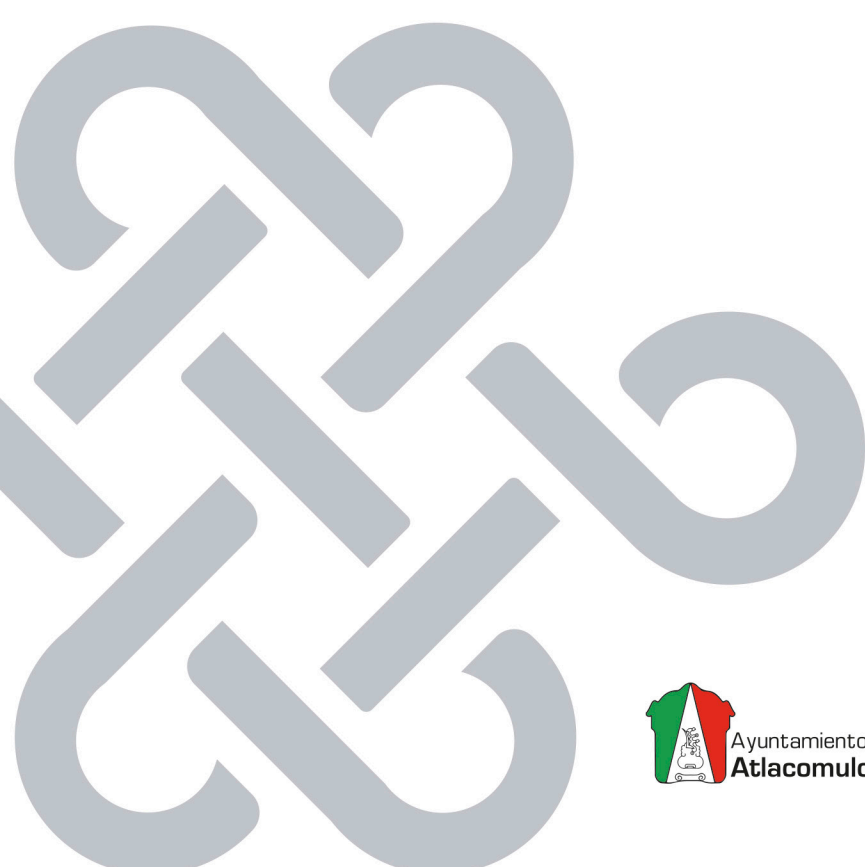
**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA;
- C. BERNARDO VELASCO PASCASIO, SEGUNDO REGIDOR;
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA;
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR;
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR;
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR;
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA;



# ***GACETA MUNICIPAL***



Ayuntamiento Constitucional de  
**AtlaComulco 2022-2024**



**AtlaComulco**  
*Somos todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024